

GOBIERNO DE MENDOZA

Comisión Vendimia 80

La Comisión Vendimia '80 llama a inscripción a agencias de publicidad y/o anunciantes que deseen publicitar durante el desarrollo de la Vendimia '80 a realizarse desde el 24 de febrero al 2 de marzo de 1980. Los interesados deberán presentar por escrito antes del 20 de diciembre su interés en auspiciar en forma exclusiva en los siguientes rubros (vinos, jugos de frutas, cigarrillos, artículos escolares, ropa deportiva, marcas de automóviles, cosmética, etc.), pudiendo proponerse otros rubros que serán considerados por la comisión.

Las ofertas pueden incluir publicidad de marcas en los avisos con que se publicite la fiesta en diarios, radios y televisión, afiches para carteleros de vía pública, displays, programa del espectáculo central y su repetición a distribuir en el anfiteatro, franjas de estacionamiento, entradas para el acto central y su repetición, obleas, solapines de identificación, señalización de accesos, tarjetas postales, sobre-solapas para pasajes aéreas, etc.

En el caso de los afiches, la oferta deberá incluir la cobertura del costo de impresión de los mismos y su fijación en carteleros en las ciudades más importantes del país, así como la entrega de afiches para su distribución en el país y en el exterior a través de agencias de viajes, compañías aéreas, etc.

Las ofertas se recibirán hasta el 20 de diciembre en la sede de la comisión Vendimia '80, 9 de Julio 500, edificio del ex Concejo Deliberante, de 8 a 13 y en el mismo lugar puede obtenerse información adicional.

27/11/F/65863/27/11

GOBIERNO DE MENDOZA

Comisión Vendimia 80

La Comisión Vendimia 80 llama a selección de empresas que deseen patrocinar con exclusividad los distintos actos deportivos, culturales y artísticos de la próxima Fiesta Nacional de la Vendimia 80, a realizarse en Mendoza desde el 24 de febrero al 2 de marzo próximo.

El patrocinio de cada acontecimiento (torneos deportivos, presentaciones de números artísticos en Plaza Independencia, salones de arte, carrusel, vía blanca de las reinas, baile de las reinas, bendición de los frutos y espectáculo central), permitirá adquirir el derecho de publicitar sus productos en los citados actos con exclusividad con los medios que previamente apruebe la comisión.

Para obtener detalles sobre el calendario en preparación y los alcances de cada promoción, los interesados pueden consultar personalmente o por escrito ante la misma comisión, a partir del miércoles 28 de noviembre, en 9 de Julio 500, sede del ex concejo deliberante Mendoza, de 8 a 13.

Las ofertas deben hacerse llegar por escrito a la Comisión Vendimia 80, en sobre cerrado, antes del 20 de diciembre y la adjudicación se producirá antes del 31 de diciembre de 1979.

27/11/F/65864/27/11